

Revista Soho
Edición 65
Agosto 17 de 2005
Por Alberto Aguirre

LA MADRE PUTA

El capitán Alonso López de Ávila “prendió una moza india y bien dispuesta y gentil mujer, y quiso disfrutar de ella, pero ésta había prometido a su marido, temiendo que en la guerra no le matasen, no conocer a otro hombre sino él, y como no quería ser ensuciada por otro varón, resistió los asedios del español, por lo cual éste la hizo aperrear”. (Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*). Armas mortíferas de los españoles, como el arcabuz, fueron los perros de presa: azuzados, en segundos destrozaron a la gentil moza. También en mecánica militar el español excedió en barbarie. Y ahora pregonan que adoremos a la Madre Patria. Eso no fue patria nunca para el americano. Y la madre, así lo hubiese sido, se comportó como una puta: cortesana vil y bárbara que incurre en bajezas con tal de apañar el oro. Cuenta Fernández de Oviedo (*Sumario de la natural historia de las Indias*, México DF, F.C.E., 1950): “Hay entre los indios unos perrillos pequeños, y son mudos, porque nunca jamás ladran ni gañen, ni aullan, e yo los he visto matar, y no quejarse ni gemir, y muestran amor a los que les dan de comer, en el halagar con la cola y saltar regocijados”. Curioso contraste. ¿Cuál es el salvaje?

Vendieron su alma al diablo. Los españoles, todos, incluido Cristóbal Colón, incluido el llamado Apóstol de los Indios, Bartolomé de Las Casas, vinieron a América movidos por la avidez del oro. Eso se sabía también en España. A nadie engañaban los pretextos de Cristiandad: recoger almas para el cielo; lo que querían recoger era pepitas de oro; otra cosa es que de éstas viniera prendida el alma de un cristiano repentino, pues el indio, según los frailes, se convertía en el mismo momento de ser asesinado. Lo de ganar almas fue máscara para el pillaje. En el auto sacramental *Del Nuevo Mundo*, escribe Lope de Vega:

*No los lleva Cristiandad
sino el oro y la codicia.*

“Son, los españoles – dice Fernández de Oviedo –, la suerte de hombres que no tienen intención alguna de convertir a los Indios o de aposentarse y permanecer en esta tierra. Ellos vienen solamente a coger oro. A este fin lo subordinan todo: honor, moralidad y honestidad, y ejecutan cualquier fraude u homicidio y cometen innumerables crímenes”. Son rameras.

Dice Hugh Thomas (*Rivers of Gold-The Rise of the Spanish Empire*, New York, Random House, 2003): “En el caso de que no se hubiese producido oro, o de que no se hubieran hecho ornamentos de oro, el interés español en las Indias se habría desvanecido”. Y señala Tzvetan Todorov (*La conquête de l’Amerique*, Paris, Seuil, 1982): “El costado humano de los españoles radica desde el comienzo, como se ha visto, en su sed de bienes terrenales, en particular, el oro; y, poco después, mujeres”.

Pillaje de oro y de mujeres y de hombres que ejecutaba con la bendición del Papa. Vale anotar que ese Papa era Alejandro VI, de civil, Rodrigo Borgia, español, nacido Borja, que engendró en su concubina Rosa Vannozza – siendo Papa – a César y a Lucrecia, más corrompidos que el padre. Juan II de Portugal y los Reyes Católicos, con la bendición de dicho Alejandro, se repartieron el Nuevo Mundo por el Tratado de Tordesillas, de junio de 1494. Se trazó una línea imaginaria, de norte a sur, 370 millas al oeste de las Islas Canarias: todo lo que quedara al oeste de esta línea era de los españoles, y lo que quedara al este, de los portugueses. ¿Y quién les dio a esos reyes el Mundo para que se lo repartieran como en el felpudo de un casino, y con la bendición del garitero mayor, el Santo Padre? Éste, dizque para revalidar títulos, por las llamadas Bulas de Donación, *Inter Caeteras*, meses más tarde, ratificó ese reparto, sólo que la línea divisoria la puso ahora a 100 millas de las Canarias. ¿Y quién había constituido al Papa en el notario del Universo? Pura patraña de los poderosos, para robar tierras y oros, y aperrear indios. Con razón, Francisco I, rey de Francia, reclamó su derecho a una porción de las nuevas tierras, “pues - decía - no había visto en el testamento de Adán cláusula alguna que excluyera a Francia del reparto del mundo”.

Rodeaban de rituales el atropello. “El Almirante llamó a los dos capitanes y a los demás que saltaron a tierra, y a Rodrigo d’Escobedo, escribano de toda la armada, y a Rodrigo Sánchez de Segovia, y dixo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomava, como de hecho tomó, possession de dicha isla por el Rey y por la Reina sus señores”. (Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos*, Madrid, Alianza Editorial, 1984)¿Acaso esa isla de Guanahaní era *res nullius*, o sea, cosa abandonada, sin señor ni dueño, como para legitimar al primero que la ocupase? No, en esas islas y tierras firmes había seres humanos que gozaban de sus espacios, que eran sus poseedores, o sea, de acuerdo con el derecho natural, y también con cualquier derecho, eran sus dueños. Así pasó en todas partes: no hubo derecho ni ley para entrar a poseer a América. El español, con todo y sus curas y sus oidores y sus perros, fue usurpador en América. Es lo que hacen las hetairas: chalequiar al que se atraviesa.

Cuando los Trastámara se esfumaron y España, servil, se doblegó ante los Habsburgo, el rey que les impusieron, Carlos V, que ni siquiera sabía español, pero sí sabía de despojos, proclamó en 1519: “Por determinación de la Santa Sede Apostólica, somos señores de las Indias Occidentales, de las Islas y de la Tierra Firme al pie de los Océanos, ya descubiertas o por descubrir”. Este era el título que invocaba el Habsburgo:

porque así lo dispuso Su Santidad. Título chiviado. Entre las atribuciones del Papa – y pueden mirarse las Sagradas Escrituras y las palabras de Cristo, tanto en la Cruz como en el Huerto de los Olivos – no figuraba la de despojar a los americanos de sus tierras, de sus vidas y de su bienestar. Ni echarles los perros bravos.

Bárbaros e inhumanos. Da risa lo que han dicho los españoles: que su afán era traer la civilización a las Indias. Lo primero que anota Colón, en La Española, es que los indios andaban desnudos, lo que tomó por signo primitivo. Pero eran mansos y fraternos y generosos, y sin embargo, duda el Almirante: “Parecen más cerca de hombres que de animales”. Eran ellos, los españoles, con sus perrerías, los que sí parecían animales. El obispo Juan de Quevedo, que estuvo cinco años en el Darién, decía: “En cuanto a los indios, esa gente son esclavos por naturaleza”. Cuenta Colón: “Le mandé dar un joven Taíno a una mujer que de Castilla acá venía”. Como si fuera una candonga. Y los propios Reyes Católicos le escribían el 12 de abril de 1495 al obispo Fonseca: “En cuanto a los indios que vienen en las carabelas, nos parece que vos podéis venderlos mejor en Andalucía que en cualquiera otra parte y debéis venderlos por el mejor precio posible”. El desprecio de los indios y su maltrato no era sólo cosa de renegados españoles extraviados en la manigua: también era cosa de Obispos y de Reyes. Bartolomé de las Casas, a quien le decimos, reverentes, el Apóstol de los Indios, sacaba cartas y rescriptos para que se diera trato bueno a los indios. Pero no los cumplía ni el Rey. Ni el propio Casas. Aquí cabe el refrán: el curita predica pero no aplica.

En sus barbas se practicaba la esclavitud más feroz. Cuenta Miguel Cuneo: “Cuando debíamos partir para España, reunimos en La Española 1.600 de esos indios, entre hombres y mujeres, y embarcamos en nuestras carabelas a 550 almas, entre los mejor dotados, hombres y mujeres. Cuando llegamos a las aguas alrededor de España, 200 de esos indios habían muerto, creo yo, debido al aire inesperado, más frío que el suyo. Desembarcamos el resto de los esclavos, la mitad de los cuales estaban enfermos”.

Se sabe que los españoles erigían cruces a porrillo, en especial, en los cerros. En la *Historia de la literatura de la Nueva Granada*, de José María Vergara y Vergara (Bogotá, Echavarría Hnos., 1867), aparece éste, el único poema conocido de los pueblos aborígenes de Colombia. Lo escribió un indio Coconuco. Y, vertido al castellano, dice:

*Subí a una altura
Allí me senté
Encontré una cruz
Me puse a llorar*

Desde el principio se les había ocurrido remplazar, como esclavos, a los indios por negros. Ya Colón llevaba una decena de esclavos negros en su primer viaje. Eran más fuertes. En agosto de 1518, la corona otorgó licencia al flamenco Laurent de Goverod para llevar, cogidos en África, cuatro mil esclavos negros a La Española,

Puerto Rico, Cuba y Jamaica. Obtuvo ganancias jugosas. El P. Las Casas bendijo esta operación. Era su modo, decía, de ayudar a los indios. No es lícito, desde el punto de vista cristiano (ni de ninguno), cambiar mi propia desgracia por desgracia ajena.

El expolio se perpetúa, ahora en complicidad con los patricios criollos, estos sí, hijos de la Puta Patria. En 1891 se descubrió en Filandia, Caldas, el llamado Tesoro Quimbaya, el más rico conjunto de la ofebrería pre-colombina: 122 piezas, con un peso global de 45 kilos. Único en el mundo. “Láminas de oro más finas que el papel e hilos más finos que un cabello”. Una aleación, aún hoy desconocida, que producía un material más duro que el hierro, y que nunca perdía su lustre. Estatuillas de hombre y de mujer, de pie o sedentes, simples y bien torneadas, instrumentos musicales de viento, una corona, seis cascos, seis pendientes, collares, cascabeles, pasadores, poporos. Uno de esos tesoros que dan testimonio de una nación y en los cuales una nación puede mirar su alma. Pero Carlos Holguín, presidente de Colombia, de su propio impulso, sin contar con la nación, vale decir, con el pueblo, le regaló el Tesoro Quimbaya a la reina María Cristina, de España, en pago (disimulado) por el laudo arbitral que decidió a favor de Colombia (le cedió la Guajira) el litigio limítrofe con Venezuela. Para mayor escarnio, la entrega del tesoro se hizo en Madrid el 12 de octubre de 1892, para conmemorar eso que llaman descubrimiento de América. Cipayos y cínicos.

Otra vez España cede sus favores por el oro y otra vez América expoliada.